



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

## **Inspección de Astronomía Pautas para el inicio de cursos 2024 Unidad Curricular Ciencias del Espacio y Tecnologías Aplicadas**

La Inspección de Astronomía, en atención al inicio de la Transformación Curricular integral para 1ro de EMS propone:

- 1.- Tener presente que, el Módulo Introductorio es una instancia de inicio de cursos integrada a la planificación, ya sea que desde la UC se trabajen contenidos curriculares o se desarrollen metodologías, ambas aportando desde la propia UC al desarrollo de competencias, tanto generales como específicas.
- 2.- La primer planificación que debe presentar el docente de aula de la UC Ciencias del Espacio y Tecnologías Aplicadas, debe ser una planificación anual, tal como se exige en el REEMS, la que será incluida en el Portafolio docente, (Resolución n. o 3682/023 del Acta Extraordinaria No 16 del 22 de diciembre de 2023 y su complemento Res. No 629 del 27/2/2024)
- 3.- En el transcurso del año, el docente podrá ir realizando planificaciones por secuencia de contenidos, por temas o por unidades, según lo entienda pertinente; las que también serán incluidas en el Portafolio docente.
- 4.- Tomar en cuenta desde el inicio de cursos que aquellos estudiantes que tengan pendiente de aprobación la asignatura Astronomía del Plan 2006, deberán recursarla en la UC Ciencias del Espacio y Tecnologías Aplicadas o en su defecto acreditarla en el Laboratorio de Ciencias del Espacio y Tecnologías Aplicadas, según la Res. 629 del 27/2/2024, ya mencionada.
- 5.- El trabajo en el espacio de Laboratorio de Ciencias del Espacio y Tecnologías Aplicadas, estará regido por el Reglamento, Res. 100 del 31/1/2024; y en todos los casos será complemento del trabajo de aula y puente para el trabajo interdisciplinario.

6.- La evaluación es un componente muy importante de la tarea docente, le permite obtener evidencias de cómo se lleva adelante el proceso de aprendizaje del estudiante; se enfatiza la necesidad de utilizar herramientas de evaluación formativa, integradas a las metodologías utilizadas en los procesos de enseñanza, adaptadas a las realidades de cada centro y de cada grupo de estudiantes.

Se sugiere que los docentes brinden a los estudiantes la información necesaria acerca de los criterios de evaluación que les permita orientar su trabajo y autoevaluar su propio proceso (pueden ser expresados en rúbricas, contrato pedagógico, listas de cotejo u otros. Se sugiere en todos los casos adjuntarlas en el Portafolio docente).

Todas las evaluaciones serán diseñadas teniendo en cuenta el carácter teórico-práctico de los cursos. Con ellas, el docente evaluará el desempeño de los estudiantes al conceptualizar, utilizar procedimientos y poner en juego macrohabilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) y macro habilidades cognitivas (atender, comprender, elaborar, memorizar y recuperar; consignadas en los Criterios de logro que acompañan al programa de la UC)

Se propone tener en cuenta distintos tipos y formatos de evaluación: escritos con distintos niveles de dificultad, carpeta o portafolio de actividades, infografía, presentaciones, videos, podcast, proyecto de investigación, evaluaciones orales, así como también tener en cuenta los recursos de evaluación que ofrece la plataforma CREA. Los formatos antes mencionados son a modo de ejemplo, pero no excluyen otras propuestas que los docentes entiendan adecuadas.

7.- Reiteramos la importancia de realizar el registro en el Portafolio docente, tanto de las propuestas (independientemente de la modalidad seleccionada), como de los avances intermedios y resultados obtenidos por los estudiantes.

Inspectora de Astronomía  
Prof. María Magdalena Acuña